



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de marzo de 2000

Expediente N° 8.035/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 020/00

VISTO:

Los programas de las asignaturas "Didáctica de la Matemática" y "Arquitectura y Organización de la Computadora", elevados por los docentes Lic. Ana Tadea Aragón e Ing. Carlos Hemsy respectivamente, para su aprobación para el período lectivo 1999;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitidos por las Comisiones de Carreras del Profesorado en Matemática (fs. 93) y de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (fs. 100), como así también de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 94, 101 y 103);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
( en su sesión de cuarto intermedio del día 08/03/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado para el período lectivo 1999, los contenidos de los programas analíticos de las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS

CARRERAS

*Didáctica de la Matemática*

*Profesorado en Matemática*

*Arquitectura y Organización de la Computadora*

*Lic. en Análisis de Sistemas*

ARTICULO 2°: Tener por aprobado para el período lectivo 1999, los contenidos del programa de Trabajos Prácticos de la asignatura Didáctica de la Matemática.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, al Departamento de Matemática, a los docentes de las cátedras: Lic. Ana Tadea Aragón e Ing. Carlos E. Hemsy. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas